

LA BIBLIOTECA COLOMBINA EN TIEMPOS DE HERNANDO COLÓN

KLAUS WAGNER
Universidad de Sevilla

El interés que los estudiosos han venido dedicando a la biblioteca de Hernando Colón, se ha centrado preferentemente en los riquísimos fondos bibliográficos que nos legó. Sin embargo, ante la magnificencia de los mismos, raras veces se ha prestado atención a la Librería Fernandina, en lo que se refiere a su organización interna y a los instrumentos biblioteconómicos –como veremos sumamente modernos– con los que H. Colón quiso asegurar la buena marcha y el máximo aprovechamiento de su colección. Con este fin discurrió una serie de normas e ideó determinados medios, de los cuales unos se siguieron mientras vivió y dirigió personalmente la biblioteca, y otros fueron establecidos por él para que sirviesen en los tiempos venideros, aunque podemos estar seguros de que éstos últimos se basaban en gran medida en sus propias experiencias y prácticas anteriores.

Así, interpretando realidades e intenciones trataremos de recrear, en lo posible, el ambiente que reinaría en la biblioteca, señalando cómo se adquirirían los libros y qué tratamiento biblioteconómico recibían después de ingresar, y haciendo referencia también a las instalaciones, mantenimiento y conservación de los fondos. Asimismo vamos a conocer quienes fueron los colaboradores de don Hernando, sus salarios, horarios de trabajo regulados según las estaciones y otras particularidades no menos interesantes.

Para ello nos basaremos en la siguiente documentación:

1. En primer lugar está el *testamento* de Hernando Colón, dedicado en su mayor parte a la biblioteca. Allí el testador dejó testimonio de lo que se venía haciendo, a la vez que planifica lo que se debería hacer en el futuro.
2. Las *Declaraciones* de Marco Felipe al testamento¹.
3. La interesantísima "*Memoria de las obras y libros de Hernando Colón*" escrita por su colaborador más íntimo, el bachiller Juan Pérez, quien la redactó después de la muerte de su señor y que nos revela la organización biblioteconómica de la Librería Fernandina².

1. El testamento y las Declaraciones se encuentran en José Hernández Díaz y Antonio Muro Orejón, *El testamento de Don Hernando Colón y otros documentos para su biografía*, Sevilla, Publicaciones del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América (Fundación Rafael G. Abreu), 1941, pp. 123-161 y 226-246.

2. Véase Tomás Marín Martínez, "*Memoria de las obras y libros de Hernando Colón*" del bachiller Juan Pérez, Madrid, [edición del autor], 1970. El texto de la Memoria ocupa las pp. 47-76.

4. Los *repertorios bibliográficos* ideados por don Hernando, descritos minuciosamente por el bachiller.

5. El *Memorial* que don Hernando dirigió al Emperador Carlos V en 1537, el documento donde se nos descubre, como en ningún otro, la finalidad que quiso dar a su biblioteca³.

1. ADQUISICIONES

Por los años 1509-10, don Hernando, que ya era dueño de 238 libros, entre ellos los que heredó de su padre, comienza, a nuestro parecer, a adquirir libros de forma "sistemática". Primero en España: en Sevilla, Medina del Campo, Toledo, Valladolid, Calatayud, Lérida, Alcalá de Henares y otros lugares, algunos de los cuales eran, sin duda, centros importantes del comercio librero en la Península Ibérica. Pero pronto se da cuenta de que, para llevar a cabo su cometido con seriedad, debía de buscar otras fuentes de abastecimiento, porque "proveerse syenpre (*i.e.* sólo) de libros en Sevilla o en Salamanca, avrá ynfinitos libros de que nunca terná noticia ni se pornán en la librería, porque nunca se traen a estas partes". Esta es la experiencia que queda reflejada *a posteriori* en su testamento.

Comprenderemos así que en adelante y hasta pocos años antes de morir, recorra en repetidas ocasiones Europa entera, "porque con todo género de libros que por la christiandad se ynprimen, syenpre los libreros acuden a vna de seys ciudades que son Roma, Venecia, Nurenberga, Anveres, París y León de Francia"⁴, comprando no sólo en estos emporios, sino en un sinnfín de otros lugares de menor importancia de Italia, Alemania, Francia, Países Bajos e Inglaterra⁵.

¿Qué clase de libros compró? Prácticamente todos, sin restricciones de tipo ideológico y de idioma, todos los que las oportunidades y los medios le permitieron, y estos últimos fueron casi ilimitados. Siempre estuvo a la caza de la última novedad y de la que le parecía la mejor edición; en más de una ocasión sustituye una por otra, como lo hace constar en el lugar correspondiente. Y no le importa trocar libros, comprarlos todavía sin encuadernar (en pliegos), aprovechar las oportunidades que le brindaron las desgracias de otros, que por falta de liquidez se vieron obligados a vender su biblioteca, como es el caso del humanista e historiógrafo veneciano Marín Sanudo⁶, y aceptar complacido regalos de libros

3. El texto del Memorial, en J. Hernández Díaz y A. Muro Orejón, pp. 241-243.

4. *Ibid.*, pp. 151 y sig.

5. Véase Klaus Wagner, "El itinerario de Hernando Colón según sus anotaciones. Datos para la biografía del bibliófilo sevillano", en *Archivo Hispalense* 203 (1984), pp. 81-99.

6. Véanse mis estudios "Sulla sorte di alcuni codici manoscritti appartenuti a Marin Sanudo", en *La Bibliofilia* LXXIII (1971), pp. 247-262; "Altre notizie sulla sorte dei libri di Marin Sanudo", en *La Bibliofilia* LXXIV (1972), pp. 185-190 y "Nuove notizie a proposito dei libri di Marin Sanudo", en *La Bibliofilia* LXXXIII (1981), pp. 129-131.

hasta de su propio cocinero, que sin duda conocía bien las manías de su señor, u obsequios de personajes de peso como Erasmo, Simphorien Champier, Juan Ginés de Sepúlveda, el obispo Zumárraga y otros⁷.

Tenía don Hernando especial interés en los libros impresos, y particularmente en las publicaciones menudas, las “obrezillas” como las llama, “de cualquier calidad que sean e proveydos primero de aquellas conpren después las mayores”. Lo que así dispuso en su testamento lo había practicado él mismo en vida. Conocía muy bien a los libreros porque también dice “que no tomen ni escojan librero para proveerse de los gruesos e cavdalosos, lo vno, porque no tratan ni curan de las obrezillas pequeñas ni de coplas e refranes e otras cosyllas que también se an de thener en la librería; lo otro porque como son ricos dan de lo que tienen de su tienda, e no quieren yr ni enbiar a saber que cosas ay en las otras”⁸. Conviene recordar aquí que las “obrezillas” conforman todavía hoy, además de numerosos incunables, piezas raras y únicas, la parte más valiosa de la Biblioteca Colombina, especialmente en lo que se refiere a los fondos en lengua francesa e italiana y a la importante colección de pronósticos astrológicos de los siglos XV y XVI, etc⁹.

También adquirió manuscritos, aunque con unos criterios que contradicen los actuales, ya que se debían comprar sólo aquellos “que no los aya estampados” y a condición de que “no los merquen por más prescio que valdrían de estampa”¹⁰. Aun así consiguió códices tan importantes como un carolino de finales del siglo IX, comienzos del X, o el autógrafo de las sátiras de Francesco Filelfo entre otros¹¹.

A veces adquiriría libros de la misma temática por lotes, como lo demuestran los 41 impresos de música obtenidos en Lyon, en 1535, que llevan el número de registro correlativo de 13.734 al 13.775.

Fue don Hernando quien se ocupó personalmente de las adquisiciones en los viajes que con este fin realizó por Europa, recurriendo a veces a los buenos

7. Véase Klaus Wagner, “Libros obsequiados a Hernando Colón y otras curiosidades de su biblioteca”, en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, III, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, pp. 713-724.

8. J. Hernández Díaz y A. Muro Orejón, *ob. cit.*, p. 154.

9. Véanse Jean Babelon, *La bibliothèque française de Fernand Colomb*, París, Librairie Ancienne Honoré Champion, éditeur, 1913; Klaus Wagner y Manuel Carrera Díaz, *Catálogo dei libri a stampa in linua italiana della Biblioteca Colombina di Siviglia*, [Ferrara], Franco Cosimo Panini, [1991], (Istituto di Studi Rinascimentali, Strumenti); Klaus Wagner “Judicia Astrologica Colombiniana. Bibliographisches Verzeichnis einer Sammlung von Praktiken des 15. und 16. Jahrhunderts”, en *Archiv für Geschichte des Buchwesens* XV (1975), cols. 1-98.

10. J. Hernández Díaz y A. Muro Orejón, *ob. cit.*, pp. 153 y sig.

11. Véanse T. Marín Martínez, “Un nuevo códice carolino (Biblioteca Colombina ms. 101), en *Hispania Sacra* XII (1959), pp. 165-189; Klaus Wagner, “Un manuscrit autographe inconnu de Francesco Filelfo”, en *Scriptorium* XXXI (1977), pp. 70-82. Las sátiras de Filelfo han sido publicadas por José Solís de los Santos, *Sátiras de Filelfo (Biblioteca Colombina, 7-1-13)*, Sevilla Ediciones Alfar, 1989.

oficios de los mercaderes genoveses que disponían de una amplia red de agentes. Con el fin de asegurar un servicio permanente de adquisiciones después de su muerte, ideó un sistema en el que debían intervenir “mercaderes respondientes”, como los llama, radicados en las seis ciudades antes citadas [Venecia, Nuremberg, Roma, Amberes y París]. Un mercader residente en Sevilla debía ponerse en contacto con “algún banco o mercader grueso” de Lyon y depositar en el mes de abril de cada año cien ducados de oro. El corresponsal de Lyon, a su vez, escribiría a sus corresponsales en las otras cinco ciudades, y éstos encargarían a un librero conocido suyo la compra de libros “que vltimamente a salido a luz. que no heran ante[s] ynpresos” por valor de doce ducados. Debían de ser preferentemente libros pequeños, “obrecillas” que se remitirían a Lyon. Al mismo tiempo se debían registrar las novedades que no se hubieran podido comprar por exceder el importe estipulado, sobre todo las obras voluminosas y caras, con sus descripciones bibliográficas y precio, con idea de comprarlas en otra ocasión. De esta manera por abril de cada año los libreros encargados en las cinco ciudades enviarían a Lyon a través del corresponsal del lionés los libros con su factura, con los precios “según su conciencia y su buen crédito”. El mercader de Lyon, por su parte, les pagaba el importe (en total sesenta ducados) y los gastos de envío (otros diez ducados), además de enviarlos, con los que había adquirido en Lyon por diecisiete o dieciocho ducados, a Medina del Campo al tiempo de la Feria de mayo, donde los recibiría el mercader residente en Sevilla. El mulatero que traía los libros de Lyon a Medina recibiría doce o trece ducados, mientras que el mercader lionés se debía de contentar con tener los 100 ducados “syenpre adelantados [que] es vna manera de gratificación del trabajo que toma en rescebillos y enbiallos”¹².

También pensó que la biblioteca debía asociarse bajo ciertas condiciones con un librero de Sevilla. Preveyendo que, como suele ocurrir con frecuencia, “con el tiempo podría ser que munchos libros, no sólo los oviese duplicados pero triplicados e más, digo que para este respeto se a de tener concierto con vn librero o encuadernador, que tome los dichos libros por ynventario para los vender como pudiere o le señalaren el prescio con cierta ganancia que para él quede”. De esta manera se subsanaría a este inconveniente con beneficios para todos. Para el librero, porque la tienda se haría “la más cabdalosa e de mejores suertes y más varias que todas las otras por razón de ser proveyda de tantas partes”, y así enriquecida, al librero le sería posible traer más cantidad de libros e incluso disponer de un “fator que fuese onbre que anduviese por las dichas cibdades (Venecia, Nuremberg, etc.) e por otras de la manera que yo lo hize e asy valdría más vn camino que de quando en quando hiziese, que no estar syenpre a beneficio de lo que enbiar quisyesen los libreros”¹³. Como vemos todo ello redundaría en beneficio de la biblioteca.

12. J. Hernández Díaz y A. Muro Orejón, *ob. cit.*, pp. 152-153.

13. *Ibid.*, pp. 155-156

En cualquier caso, cada seis años, que es más o menos la frecuencia con la que don Hernando realizó sus viajes por Europa, un empleado de la biblioteca, debía viajar al extranjero, con las siguientes recomendaciones e instrucciones: “[en] quanto a la comodidad del ayuntar los libros que se conpran en diversas partes para que de allí se enbíen a Seuilla, pues que enbiallos dende cada lugar do se conpran no avría esa posibilidad digo que todos los que se conpraren en Nápoles y Roma e Sena e Pisa e Luca e Florencia se pueden enbiar a Roma en líos hechos por medio e yntercesión de los mercaderes ginoveses (...) y de Florencia [se dirige] a Boloña y allí hará la misma diligencia del buscar las tiendas (...) y de allí yrá a Módena e Arezo e a Parma e a Plazencia e a Pavía y a Milán, que son todas cibdades media jornada vna de otra (...) e de Milán se yrá a Lodi y de Lodi a Cremona y de Cremona a Mantua y de Mantua a Venecia y de Venecia a Padua e de Padua a Treviso, y de todas estas partes se an de recoger los libros en Venecia porque es fácil de llevar los que se mercaren por el río e por canales que van desde las más cibdades hasta Venecia a do se podrán entregar al responsable o a otro ginovés que los enbíe en las galeazas o en alguna nao que vaya [a] Cáliz”¹⁴. Una vez más parece que oímos la voz de la experiencia de don Hernando, y no deja de ser atractivo imaginarnos al hombre serio y grave en medio del pasaje jaranero de las barcas que comunicaban la ciudad de San Marcos con las de Po, que describe con infinita gracia Adriano Banchieri en sus “Dilettevoli Madrigali” de la *Barca di Venetia per Padova*.

En su periplo por Europa, el empleado además “ha de llevar consygo el yndice o tabla de los libros que ay en la librería, digo la de los abtores y principios, a efeto de cada libro que oviere de conprar, cotejallo primero con la dicha table a ver sy lo ay e si aquel que le muestran es de mejor ynpresión o de mayor marca que el de la librería, porque en esto se ha de procurar de mejorar syenpre la dicha librería e asy mismo ha de poner por escripto los nonbres de los libreros cuyas librerías oviere buscado y lo que cada libro le costó y en que día e lugar, como yo lo hazía asentándolo a las espaldas de cada libro”¹⁵.

No carece de gracia que don Hernando, hombre fogueado, recomiende que el encargado de las compras en Europa “sea ytaliano, e si ytaliano no fuere que sea francés o alemán, que aya tenido mucha plática fuera de alemana (*sic*) en Ytalia o Francia o España, porque siendo de qualquier destas tres naciones va más seguro fuera despaña e le miran con mejores ojos que no al español, y esto tengo muy experimentado, e quando yo andavan fuera destes Reynos [de España] syenpre hablava ytaliano do quier que fuese por no ser conocido por español, e con esto, bendito Nuestro Señor, me escapé de muchos peligros en que me vi y en que fenesciera sy supiera[n] que hera español”¹⁶. Mala fama tendrían los españoles en la dominada Italia, en la Francia enemiga y en la Alemania mayoritariamente protestante.

14. *Ibid.*, pp. 158-159.

15. *Ibid.*, pp. 156 y sig.

16. *Ibid.*, p. 158 y sig.

2. LOS REPERTORIOS

Quien haya tenido alguna vez un libro colombino en sus manos, se habrá percatado de la singular costumbre de don Hernando de apuntar en la última página de la mayoría de los volúmenes adquiridos, el lugar, la fecha, el precio y el cambio del ducado de oro español en relación con la moneda territorial en cuestión. Más tarde, cuando disponía de tiempo, transfería estos datos a una especie de catálogo de adquisiciones en el que se ofrece con criterios sorprendentemente modernos, la descripción bibliográfica de los libros que venía comprando. Buena prueba de ello es el caso de algunos ejemplares en los que hace constar que se omiten los particulares referidos porque no los apuntó en su momento.

Así fue creando una serie de repertorios bibliográficos relacionados entre sí y con otros de diferente finalidad, como explicaremos más adelante.

Me limitaré aquí a aquellos puramente bibliográficos y a los dos más importantes de ellos:

1. El *Registrum B*, hoy llamado con más propiedad *Indice Numeral de los libros o Registro*, que recoge con admirable exactitud la descripción de 4.231 libros comprados en Italia, Alemania, Países Bajos, Inglaterra y España.

2. Más tarde, cuando “evinieron (*sic*) los libros en gran cantidad”, –esto sería probablemente después del largo viaje que le llevó de 1529-1531 a Italia, Alemania, Países Bajos y fugazmente por Francia– se vio obligado a abandonar las descripciones prolijas y cambiar de método. Es entonces cuando ideó el *ABC-A* y su *Suplemento*, que hoy llamamos mejor *Indice General Alfabético*, cuya organización admite, si bien de una manera escueta, la mínima descripción bibliográfica imprescindible para identificar un libro: nombre del autor, título completo o resumido, lugar y fecha de impresión, si las hay, y formato, aplicándose para estos últimos extremos un complejo sistema de siglas y símbolos convencionales.

En este repertorio se recogen los libros ya tratados en el *Indice Numeral*, más los que a partir de entonces entraron en la biblioteca, provistos cada uno de su número de registro y signatura topográfica. Más de 15.381 obras.

Añadiremos que el bachiller Juan Pérez habla en su Memoria de unos “manojos de papeles cortados y ensartados”, unos diez mil en total, de autores y ciencias, que no es sino un catálogo diccionario de fichas sueltas, probablemente el primero que se conoce en la historia de las bibliotecas, y que ofrecía en cada ficha el autor, título, materia, signatura contenido, *incipit* y *explicit*, formato y data del impresor, sin olvidar la signatura topográfica. Ni que decir tiene que estas fichas se perdieron debido a su propia condición¹⁷.

17. Sobre estos repertorios, véase T. Marín Martínez, “Memoria”, pp. 429-449, 451-515 y 517-614.

3. LOS COLABORADORES

La labor que se había impuesto don Hernando era gigantesca, demasiado ambiciosa para llevarla adelante él sólo. Por ello contrató a algunos colaboradores. A su regreso de los Países Bajos en 1531 trajo consigo a los humanistas belgas Nicolás Clenardo y Juan Vaseo, así como Juan Hammonius, un borgoñón, doctor en leyes. Al llegar a Salamanca Clenardo rescindió el contrato para dedicarse a “arabizar”, es decir al estudio del árabe. En cambio Vaseo y Hammonius llegaron a trabajar en la Colombina. Vaseo pronto “desesperado y minado por el clima tropical”, como escribe Clenardo en una de sus cartas, aguantó el tiempo estipulado en el contrato y se marchó luego a Salamanca para dedicarse a la enseñanza universitaria. Hammonius murió al poco tiempo de un acceso de fiebre¹⁸.

El más fiel colaborador y amigo de don Hernando, el más entendido en la biblioteca fue, sin duda, el bachiller Juan Pérez, del cual sabemos apenas nada, pero que nos dejó la valiosísima *Memoria* antes citada, y que realmente nos revela los entresijos de la librería. El y el maestro Ortega fueron en verdad los oficiales de la biblioteca, ayudados por algún mozo y un tal Burgos. La contribución de cada uno de ellos en la realización de los repertorios y otras labores, es una cuestión bastante ardua y no puede ser tratada en el breve espacio que se me concede¹⁹.

En cambio vamos a ver cómo estaba organizado el trabajo en la biblioteca: oposiciones para acceder a las plazas, horarios, salarios, multas y presupuesto con que se contaba para su funcionamiento.

4. PRESUPUESTO

Para sostener y acrecentar la biblioteca, don Hernando dispuso que todos sus bienes se emplearan en la adquisición de rentas. La mitad de las mismas se aplicarían a la compra de libros y la otra mitad para “enquadraciones [e bancos] e cadenas e otros aderezos de la librería”. Todo esto siempre y cuando las rentas no alcansasen los 30.000 maravedíes. Pues, si fuese así, esta cantidad se distribuiría de la siguiente manera: diez mil para libros, otros diez mil para encuadraciones y los diez mil restantes para conseguir “al mejor latino que se opusiere a la prevenda con que sea obligado a proseguir las tablas de avtores e ciencias y epítomes conforme al arte [léase normas] que dello dexo ynstituida.” En el caso de disponer de mayores rentas, se ampliaría la plantilla de empleados²⁰.

18. Sobre las aventuras en España de estos humanistas belgas, especialmente las de N. Clenardo, véase mi estudio “Nicolás Clenardo. Andanzas de un humanista belga en España y Portugal, que se publicará en las *Actas de las Jornadas Hispano-Belgas (Sevilla 14-15 de mayo de 1992)*.”

19. Sobre esta cuestión, véase T. Marín Martínez, “*Memoria*”.

20. J. Hernández Díaz y A. Muro Orejón, *ob. cit.*, pp. 145-146

Incluso pensó en acoger en su casa a “una dozana de colegiales, a los cuales él llamaba sumistas, con muy buenos salarios, para que hobiese ecelentes hombres [léase bibliotecarios], según refiere Juan Pérez, haciéndose eco de conversaciones tenidas con su señor²¹. ¿Acaso, pensaba don Hernando, en la creación de una escuela de bibliotecarios propia, con alumnos dotados de becas de formación?

5. SELECCIÓN DEL PERSONAL

El requisito previo para ocupar la plaza o plazas de sumista era un examen u oposición a realizar en Salamanca, que había de publicarse un mes antes de su celebración en Alcalá.

Una vez admitido, el opositor se obligaba a residir tres años en su oficio, contando que el primero sería de formación y los dos siguientes para dar verdadero rendimiento, pudiéndose prorrogar el contrato por tiempo indefinido, siempre y cuando el elegido cumpliera las normas de la biblioteca cuya copia se exponía en Salamanca al tiempo del examen²².

La buena marcha de la biblioteca quedaría garantizada por todo un refinado sistema de control. En concreto, la labor del sumista sería controlada mensualmente por un delegado del segundo de los posible “depositarios” (!) o sea herederos de la biblioteca. Y todas las faltas, tanto del primer “depositario” como del sumista se asentarían en un libro con el fin de enmendar los fallos al final de cada año²³. Quis custodiat custodes? Don Hernando lo tenía resuelto.

6. SALARIO

El salario ordinario que se le señala al referido “latino” era de diez mil maravedíes. En el caso de poder disponer de más dinero, se le subiría el sueldo a veinte ducados más (–se entiende al año–) por cada hora extraordinaria, sin pasar de seis “porque es de presumir que no trabajará como deve tan luengo tiempo”. El salario debía ser pagado por cuatrimestres, descontando las horas no trabajadas, a menos que se recuperasen.

Además del sueldo en metálico, el sumista, “porque así se llamará el letrado o letrados dello”, gozaría de “vna cámara donde esté cerca de la librería con vna mesa e vna cama de campo mía que se dexa de mi ropa con vn xergón e dos colchones e quatro sávanas e quatro almohadas blancas e vna colcha e vna manta e vna arca e vna sylla despaldas e vn banco de madera para asentarse e el almario grande para

21. T. Marín Martínez, *ob. cit.*, p. 51.

22. J. Hernández Díaz y A. Muro Orejón, *ob. cit.*, p. 147

23. *Ibid.*, pp. 147-148

libros y escrituras (...) comprándose lo que se oviere de renovar del tercio que se dexó para las encuadernaciones e los adminículos de la librería”²⁴.

7. HORARIOS

Don Hernando tenía también reglamentado el horario de trabajo. A este respecto tenemos que releer las *Declaraciones* de licenciado Marcos Felipe, uno de los albaceas y encargado de interpretar de manera vinculante lo dispuesto en el testamento.

El párrafo que se refiere a la “regla (...) quel dicho señor don Hernando tenía dada en su vida a los que entendían en el ejercicio de la librería” no tiene desperdicio. Afecta al maestro Ortega y al bachiller Juan Pérez que seguían –no sabemos hasta cuando– en sus puestos después del fallecimiento de don Hernando.

El horario de verano, que regía desde principios de abril hasta fines de septiembre, era de las ocho de la mañana hasta las once y por la tarde de las dos hasta las cuatro.

El horario de invierno era de las nueve de la mañana hasta las doce y por la tarde de tres a cinco. En total cinco horas diarias, más media hora que se debía añadir en el caso de que don Hernando quisiese revisar lo realizado.

No obstante, pensó ya en lo que hoy llamamos horario flexible: porque señala que era lícito “anticipar o diferir la ora del comenzar según la necesidad que dello toviere con que se reconpense [el trabajo] en el mismo día”.

No se trabajaba “los dos primeros de las pascuas y los domingos”, pero sí los demás días de fiestas por la tarde porque consideraba este trabajo “ejercicio onesto y de buen exemplo”.

Para controlar el rendimiento de cada uno de los empleados tenía estipulado que deberían realizar veinticinco “anotaciones” al día “bien hechas según el uso y los cánones que dellas ay”, o sea cinco fichas por hora, y así, trabajando a satisfacción, no se tenía en cuenta el cumplimiento de las cinco horas diarias de trabajo.

La remuneración era de tres ducados al mes, además de otros veintiséis ducados al año, que era un sueldo estupendo si lo comparamos con el coste de vida y los salarios que se pagaban en la Sevilla de la época²⁵.

Y volvemos a las penalizaciones previstas también en este reglamento laboral. Si no se enmendaban en horas extraordinarias, las faltas se penaban con tres maravedís equivalente al quinto de hora, en el caso de Juan Pérez y de Ortega tres blancas (que suponen cierto trato de favor a estos viejos colaboradores)²⁶.

24. *Ibid.*, pp. 146 y sig.

25. Cfr. Klaus Wagner, “Apuntes para el coste de vida en Sevilla, agosto 1544-febrero 1545”, en *Archivo Hispalense* 170 (1972), pp. 119-130; Clive Griffin, *The Crombergers of Seville. The History of a Printing and Merchant Dynasty*, Oxford, Clarendon Press, 1988, tablas I-III. La versión de esta obra se publicó en Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1991.

26. J. Hernández Díaz y A. Muro Orejón, *ob. cit.*, pp. 244-245

8. LA CASA-PALACIO DE DON HERNANDO COLÓN

En un momento de sosiego y durante una de sus raras estancias prolongadas en Sevilla, don Hernando decidió edificar en 1526, junto a la Puerta de Goles, a orillas del Guadalquivir y para dar acomodo a sus libros un palacio según palabras de Jorge Bernales Ballesteros “al estilo de las villas suburbanas recreadas en Italia por los humanistas y arquitectos del renacimiento florentino”²⁷.

Para la instalación definitiva de los libros, don Hernando tenía el siguiente proyecto diseñado en su testamento, donde leemos: “Tengo esperanza sy nuestro señor fuere seruido de dar para ello vida e posibilidad de labrar vna pieza grande y en ella a rayz de las paredes poner caxones como agora están e los libros en ellos puestos de canto cada qual con su título del nonbre e número, pero an de estar apartadas las facultades conforme a la tabla que de las ciencias se haze, e a seys pies de la pared (...); todo a la redonda yrá cercado de vna rexa por tal manera que quien pasare por la sala no pueda tocar a los libros y por parte de dentro desta rexa hazia los libros yrá arrimado a la rexa vn atril, altura de como se ponen en las librerías, y en este se pornán todos los libros que cupieren de la facultad que fuere los que están en su derecho, y por la parte de fuera de la rexa hazia la mitad de la sala yra vn banco donde se sienten los que entraren en la librería que esté vn pie de la rexa para que los que estuvieren en él sentados puedan leer en los libros que estuvieren puestos en la rexa, y por entre las vergas puedan meter la mano para bolver las hojas, pero tal rexa no ha de ser de vergas de alto a baxo salvo de red por do sólo quepa la mano”²⁸.

¿Por qué tanta precaución? Lo explica más adelante: “porque vemos ques ynposible guardarse los libros avnque estén atados con cient cadenas”.

Por otra parte no quiso que su biblioteca fuese pública, aunque no “muerta como las otras” como escribe Juan Pérez. En todo caso semipública. El propio don Hernando lo declara así en su testamento: “Digo que esta librería no se haze tanto para estudio común como para guarda de todos los libros e para que se haga dellos las tablas de los abtores y ciencias e los epítomes e materias, e que lo demás, para el común basta para satizfazerse de dubdas o ver vna cosa notable, que para estudiar *ad longun* no les ha de faltar estudios e libros en que deprendan”²⁹.

Por supuesto, el préstamo de libros quedaba terminantemente prohibido y la enagenación o pérdida penadas con diez ducados de oro. La pérdida de diez libros no restituidos en dos años, suponía no sólo el pago de la multa sino incluso la destitución del depositario y el nombramiento del siguiente que recibiría además la mitad de la multa establecida (!)³⁰.

27. Jorge Bernales Ballesteros, “La Biblioteca Capitular y Colombina”, en *La Catedral de Sevilla*, Sevilla, Guadalquivir, 1984, pp. 779 y sig.

28. J. Hernández Díaz y A. Muro Orejón, *ob. cit.*, pp. 148 y sig.

29. *Ibid.*, p.149.

30. *Ibid.*, pp. 150-151.

A modo de ex-libris cada libro debía distinguirse –como así lo cumplió el Cabildo Catedral de Sevilla– con la reproducción de la siguiente cláusula testamentaria: “Don Fernando Colón, hijo de don Christóval Colón, primero almirante que descubrió las Yndias, dexó este libro para uso e provecho de todos sus próximos. Rogad a Dios por él.”³¹

9. FINALIDAD ÚLTIMA DE LA BIBLIOTECA

Como dijimos antes, don Hernando compró sin distinción de ideologías e idiomas todos los libros que pudo adquirir. Su propósito era crear en Sevilla una biblioteca del saber universal de su tiempo, como lo expone en el Memorial que dirigió al emperador Carlos V en 1537: “que aya cierto lugar en los reynos de Vuestra Magestad a do se recogan (*sic*) todos los libros y de todas las lenguas y facultades que se podrán por la Christiandad y en fuera della hallar (...) para que no se pierda la memoria de tan nobles varones cómo se desvelaron para nuestro bien (...), de cuya copia e posesión pudiera resultar sertidunbre y sosiego para en las cosas que tocan a la religión y al gobierno de la república, y ansimesmo servirán para beneficio comú[n]d y para que haya refugio donde los letrados puedan recurrir en qualquier duda que se les ofresciere”³².

31. *Ibid.*, p. 151

32. *Ibid.*, p. 241.